

# PRESENTACIÓN. EL CUERPO REPRODUCTIVO: LA CONFIGURACIÓN DE UN CAMPO DE INVESTIGACIÓN, EXPERIENCIA Y LUCHA EN LA REGIÓN

Valeria Grabino<sup>1</sup>, Fabíola Rohden<sup>2</sup> y Mariana Viera Cherro<sup>3,4</sup>

El cuerpo no es nunca una entidad evidente; se hace evidente a partir de contextos específicos. El cuerpo reproductivo tampoco es una entidad preexistente a estos contextos; es una producción social, cultural e histórica en diálogo con la materialidad (Fausto-Sterling, 2006; Stolcke, 2010) y encarnada en una experiencia subjetiva. Su constitución nunca está acabada, sino en constante disputa. Entonces, *¿cómo se configura hoy el cuerpo reproductivo en la región? ¿de quién es? ¿cómo se tematiza y con qué propósitos?*

Los artículos del presente dossier abordan la producción social del cuerpo reproductivo en el marco de disputas y de procesos sociales contemporáneos que interpelan su constitución hegemónica. Un lugar central en el marco de estas disputas lo tienen los feminismos, que cuestionan su naturalización e intervención desde prácticas y saberes patriarcales, racistas, eugenésicos, colonialistas y capitalistas, para los que el cuerpo reproductivo hegemónico es un cuerpo femenino y cis-género (Maffia, 2009). De allí las dificultades —y la pregunta por la pertinencia—, de incorporar al varón como sujeto de investigación en este campo (Figuroa Perea, 2006), y también su invisibilización en las políticas de anticoncepción o su desresponsabilización frente a la ocurrencia de un embarazo no deseado (Arihla, 1999; Oudshoorn, 2003; Olavarría, 2004; Gutmann, 2009; Viveros, 2009; Güida, 2011; Infesta Domínguez, 2012; Grabino, 2014). Tal cual lo muestran Barés y Schmuck (en este dossier), la experiencia del embarazo y la maternidad adolescente sigue siendo, desde la mirada de los referentes adultos (efectores de salud y educadores), un asunto de las mujeres jóvenes. La

1 Departamento de Antropología Social (DAS-ICA) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, valeria.grabino@gmail.com. ORCID: 0009-0002-2907-9376

2 Instituto de Filosofía e Ciências Humanas, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil, fabiola.rohden@gmail.com. ORCID: 0000-0003-3355-6841

3 Departamento de Antropología Social (DAS-ICA) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, marianavieracherro@gmail.com. ORCID: 0000-0003-3514-9916

4 El orden de las editoras sigue el ordenamiento alfabético por primera letra del apellido.

condición cis-género del cuerpo reproductivo se puso en discusión en el proceso de debate en torno a quién era el sujeto de derecho para el acceso al aborto legal en Argentina (Ley 27.610, 24/1/2021); en Uruguay, en cambio, la naturalización de esta condición se plasma en la ley actual de Interrupción Voluntaria del Embarazo (Ley 18.987, promulgada 22/10/2012).

El cuerpo reproductivo hegemónico se constituye como un cuerpo que, además de haber transitado la menarca en tanto condición biológica para el embarazo, tiene que haber superado la adolescencia; sin discapacidad, ni sobrepeso, ni marcas de pobreza. Desde diferentes ámbitos, Ariza, y Barés y Schmuck abordan las relaciones entre la edad biológica, la edad social y el cuerpo reproductivo. Ariza advierte sobre cómo una biotecnología como el diagnóstico preimplantacional puede brindar información que colabore en la toma de decisiones para aprovechar, de mejor manera, el período de fertilidad biológica. Barés y Schmuck, por su parte, discuten, desde una etnografía localizada, la idea extendida del embarazo en adolescentes como un problema.

En tanto objeto de análisis de las ciencias sociales, el cuerpo reproductivo constituye en sí mismo un campo de investigación que ha sido y continúa siendo especialmente relevante para pensar la producción de las relaciones de género en intersección con otras, como la raza, clase, edad, diversidad corporal (Viveros, 2016). En tanto objeto producido también desde la academia, este dossier aporta un registro más a su conformación.

En la región, asuntos como el acceso a la anticoncepción (Dides, 2006) y a la interrupción voluntaria del embarazo (Rostagnol, 2016) han estado históricamente en el centro de su abordaje analítico, al tiempo que de su politización (Cepeda, 2008; Arguello, 2013). Sin perder estos temas relevancia en el debate sociopolítico, aparecen en las últimas décadas otros temas y abordajes en relación al cuerpo reproductivo que dan cuenta asimismo de transformaciones en los contextos sociales en la actualidad (Rostagnol, 2010).

En este dossier, aparecen especialmente tematizados la gestación y el parto, los saberes y prácticas biomédicas en relación a estos procesos y también la politización de los mismos por parte de los feminismos. Jerez retoma las demandas en torno al parto humanizado por parte de especialistas de la sociedad argentina y por parte de los feminismos en esa misma sociedad en la década de 1960-1970, en interrelación con la manera en que los feminismos actuales y el movimiento por el parto respetado —que no siempre convergen— configuran estas demandas y fundamentalmente, las tensiones que surgen en este encuentro-desencuentro de perspectivas. El artículo de Natalia Magnone va en la misma línea de recorrer los argumentos del pasado para comprender, esta vez los cambios en la atención al parto en Uruguay en la primera década del siglo XX. La autora advierte que los fundamentos para estos cambios,

presentados como científicos, están fuertemente imbuidos de consideraciones socio-culturales. Ferreira evidencia cómo la legitimidad de la ciencia, de la mano de los argumentos ideológicos, son utilizados en las disputas entre médicos y activistas por el parto humanizado. En estos artículos aparece, de forma potente, la crítica a la neutralidad de la ciencia biomédica, crítica largamente desarrollada en diversos estudios también en la región (Rohden, 2000, 2003; Rustoyburu y Cepeda, 2014, p. 304).

El cuestionamiento del saber y poder biomédico y su control de los cuerpos, especialmente el cuerpo reproductivo, tiene una larga tradición en los análisis feministas. Pero en las últimas décadas en la región se ha puesto énfasis en la violencia obstétrica como una manifestación de la violencia de género (Quattrocchi y Magnone, 2020), desde las ciencias sociales, plasmando en legislaciones específicas, y se han desarrollado también ámbitos de observancia de este tipo de violencia, como los denominados “observatorios de violencia obstétrica”. En 2021 se crea la Red Latinoamericana de Observatorios de Violencia Obstétrica<sup>5</sup> con representantes de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

El artículo de Ana Clara Barandela en el presente dossier, recupera el proceso de producción de la violencia obstétrica como un problema social en Argentina. La autora busca “(...) indagar en las condiciones de tematización y nominación de este tipo de violencia y su alojamiento en el marco interpretativo feminista local, para por último problematizar algunas de las situaciones, que también pueden considerarse violencias durante el parto, pero que quedan mayoritariamente por fuera de esta construcción” (Barandela, en el dossier). En la misma formulación, la autora advierte sobre el carácter inespecífico de la definición, sin renunciar claramente a la importancia política de nombrar esta violencia. La no inclusión como parte de la violencia obstétrica de lo que ella define como “falta de un acompañamiento médico de calidad” nos conduce a una pregunta inevitable cuando analizamos este y otros tipos de violencia, ¿cuáles son las herramientas conceptuales para dar cuenta de este tipo de situaciones? ¿cómo confrontar las herramientas de las ciencias sociales con las que utiliza, por ejemplo, el derecho a través de la normativa para canalizar denuncias? En consonancia con los planteos de Magnone (en este dossier), se advierte sobre la expropiación del cuerpo y de los procesos reproductivos por parte de un saber-poder biomédico. Magnone lo señalaba con respecto al saber-poder que circula desde las comadronas hasta la ginecología; Barandela (en este dossier) con relación a las mujeres en situación de parto.

La experiencia ha sido un aspecto central de la reflexión y de la práctica política feminista (Bach, 2010; Furtado y Grabino, 2018) y en el texto de Jerez la experiencia de la maternidad (biológica) aparece como la condición de posibilidad de politización de la atención al

5 <https://ovochile.cl/noticias/se-crea-red-latinoamericana-de-observatorios-de-violencia-obstetrica/>

parto y al nacimiento, aunque no todas estas mujeres se consideren feministas. Quizás esta no pertenencia se deriva, según la lectura del artículo de Jerez, de los desencuentros en los argumentos que en torno a la temática desarrollan activistas —algunas pero no todas identificadas como feministas— por el parto y la lactancia respetados en la sociedad argentina actual y las feministas históricas que cuestionan algunos de los mensajes propuestos por las feministas más jóvenes. Resulta interesante evidenciar, en el sentido que lo hace la autora, cómo puede leerse un registro común de estas demandas, que va más allá de la brecha generacional, al tiempo que la manera en que esa continuidad se tensiona en los modos en que tales demandas se expresan.

Si bien varias de estas tensiones tienen que ver con las voces que históricamente han puesto en cuestión la atención al parto en Argentina, no siempre provenientes de los feminismos, las disputas entre las actuales luchadoras por el parto respetado expresan asimismo tensiones históricas y centrales en los modos en que los feminismos han abordado la maternidad. Tensiones entre el mandato, el deseo, y la posibilidad de generar condiciones sociales para que ese deseo se exprese, considerando también que las condiciones sociales modelan la misma producción del deseo. En las reivindicaciones de unas y otras se tematizan también los límites en la defensa de algunos derechos, el límite entre defender la maternidad y que no sea leído ello como una consigna anti abortista o de reificación de la mujer solo como madre. La tematización de los límites de las reivindicaciones lleva a replantear asimismo las alianzas posibles y las alianzas indeseadas en el movimiento feminista, otro asunto que siempre ha estado en el centro de las preocupaciones de los feminismos.

Por su parte, Veras Iglesias (en este dossier) atiende a las trayectorias de mujeres feministas con relación al proceso de convertirse en madres, desde las cuales analiza de qué modos los postulados teóricos del feminismo y sus luchas atraviesan las subjetividades y experiencias de sus interlocutoras en espacios sociales paradigmáticos como son el embarazo y el parto. La autora propone pensar estos eventos componiendo la experiencia sexual-reproductiva-maternal, donde las dicotomías mandato-deseo, control-liberación, se tensionan. En su manuscrito se detiene especialmente en composiciones familiares homoparentales, en especial en la experiencia de las co-maternidades lésbicas, que colaboran, dirá la autora, en distintos desordenamientos a los mandatos que giran en torno a las sexualidades y reproducción en tanto “las lesbianas madres además de no cumplir con la heteronorma al prescindir de una relación sexo-afectiva con un varón, desplazan la imagen histórica de la lesbiana como una persona no-reproductiva” (Peralta en Veras Iglesias, en este dossier). En las trayectorias analizadas la conversión en madre lesbiana es un proceso que se hace evidente de modos diversos (adopción, acogida, parentalidades mixtas, acceso a técnicas de reproducción asistida, co-maternidad

de parejas lésbicas acompañando a su hijes biológicos de vínculos heterosexuales anteriores); mientras que el parentesco es tensionado desde categorías nativas como la de *hadres*, espacio liminal entre la experiencia de maternar y paternar de una de las interlocutoras.

Las aproximaciones a temáticas históricas del análisis feminista en el campo de la reproducción, como el aborto, la anticoncepción, el embarazo y el parto, siguen presentes aunque de diversos modos, en diálogo con los cambios socio políticos y también con transformaciones a nivel tecnológico. En particular las biotecnologías reproductivas o las tecnologías que intervienen en la producción sexo genérica del cuerpo. Los procesos biotecnológicos configuran nuevas condiciones para la producción de los cuerpos y también nuevas preguntas para el abordaje desde las ciencias sociales (Felitti, Cepeda, Natacha y Rustoyburu, 2022, p. 106).

En el contexto de estas continuidades y discontinuidades, Lucía Ariza (en este dossier) nos plantea, siguiendo a Mol y Law (2004, en Ariza) pensar el cuerpo como materialidad activa que *es hecho* en la clínica. El cuerpo (no) reproductivo *es hecho* en la clínica en diálogo con el desarrollo, aplicación y consideración de una nueva técnica que cobra cuerpo en el marco de los desarrollos biotecnológicos actuales y cuyo diagnóstico puede servir para tomar decisiones a fin de evitar un aborto espontáneo. “Abortar” una transferencia de embrión in vitro para evitar luego un aborto espontáneo. ¿Qué preguntas son hoy posibles en estas relaciones entre biotecnologías reproductivas e interrupción voluntaria del embarazo? Ariza dirá que “... la realización de tests pre-implantacionales está profundamente imbricada con la producción clínica de cuerpos reproductivos”. También nos advertirá que “si bien en general las prácticas de la reproducción asistida están orientadas a convertir los cuerpos que no parecen serlo en cuerpos *reproductivos*, (...) el cuerpo configurado en las prácticas clínicas de la procreación artificial también puede ser un cuerpo *no reproductivo*”. ¿Qué cuerpos se configuran en el contexto de estos procedimientos? ¿Qué cuerpos se disputan?

A través de análisis en contextos etnográficos diversos, como son los que pincelan los artículos reunidos en este dossier, se constata que el cuerpo reproductivo continúa siendo objeto de disputas políticas muy intensas. La literatura especializada ha demostrado desde hace tiempo que las diversas dimensiones que envuelven la reproducción, desde su posible y problemática relación con la sexualidad, la concepción, el embarazo, el parto, la anticoncepción y el aborto, lejos de limitarse al cuerpo mismo y a las decisiones individuales, han sido foco de tensiones y conflictos. El deseo de reproducir o no las acciones en torno a estas intenciones ha provocado acalorados debates entre especialistas, legisladores, juristas y promotores de políticas públicas durante los últimos siglos. Y lo que se notó con fuerza fue la ausencia de las mujeres como sujetos políticos en estos debates. Sus cuerpos aparecían como objetos de una

intervención a ser pensada, administrada y vigilada por el Estado y la medicina. Ciertamente, las mujeres estaban presentes, pero fue precisamente por los inconvenientes causados cuando su comportamiento no se ajustaba a las prescripciones de lo que sería “mejor” para el mantenimiento de la familia, la sociedad y la nación.

En los escenarios descritos en los artículos, vemos que esta escena se vuelve más compleja. Los debates continúan y los ex actores, como médicos y representantes estatales aún ocupan posiciones privilegiadas en la toma de decisiones. Sin embargo, cada vez cobran mayor protagonismo otras agencias, como es el caso de los defensores del parto y el aborto humanizados. Se configuran nuevas situaciones en las que la tensión entre quienes ocupan posiciones de autoridad y las voces de las mujeres y personas con capacidad de gestar que defienden sus derechos e incluso diferentes perspectivas de comprensión y acción frente al fenómeno de la reproducción. En este escenario, el cuerpo reproductivo necesariamente necesita ser entendido a través de su articulación con la perspectiva de derechos y con la valoración de los sujetos activos en la escena.

En el artículo de Ferreira tenemos un buen ejemplo de este contexto de disputas. La autora describe el enfrentamiento entre activistas por el parto humanizado y obstetras por la llamada “epidemia de cesáreas” en Brasil. Muestra cómo los activistas han jugado un papel importante en denunciar las cesáreas consideradas innecesarias y sus posibles perjuicios para las madres y sus hijos. Un punto importante es que, tanto la evidencia científica como los argumentos ideológicos son utilizados por ambos polos en un juego de saberes y disputas de poder. El artículo, como otros en este dossier, también ilustra cómo las coyunturas políticas más amplias han guiado y permeado los debates sobre los cuerpos y los derechos sexuales y reproductivos. Posiciones políticas conversacionales, en auge en las últimas décadas, han apoyado la actuación de muchos profesionales médicos, agentes públicos, legisladores, juristas. La tarea de contrarrestar los contratiempos se ha convertido en un gran desafío, que requiere constante reflexión y confrontación.

Con una perspectiva también amplia en términos de coyuntura, Natalia Magnone busca comprender las racionalidades políticas que encuadran los cambios en el escenario de la asistencia al parto en Uruguay en la primera mitad del Siglo XX. Para analizar estas racionalidades recurre al concepto de gobernanza reproductiva. En similar sentido que Ferreira, Magnone muestra que los argumentos que se presentan como científicos para sostener el beneficio de determinados procedimientos y también para cuestionar la práctica de la obstetricia por parte de las mujeres en general y de algunas mujeres en particular, devienen de concepciones ideológicas y políticas que al mismo tiempo describen las concepciones que sobre la maternidad, el cuerpo, la reproducción y el género primaban en dicho contexto

histórico. La observancia, también desconfianza y cuestionamiento de la práctica y posterior profesionalización de la partería, da cuenta de las tensiones y jerarquías entre saberes, y también entre una medicina masculina y una práctica de atención al parto liderada por mujeres. La transformación de la asistencia al parto y nacimiento hizo primar una orientación quirúrgica que se acompañó, necesariamente, de la institucionalización de los partos y nacimientos, de prácticas de control y también de gobernanza de las mujeres —sobre todo de aquellas de las que se dudaba sobre su capacidad de cuidar—, y de un traspaso del saber propio de las comadronas a la biomedicina.

Cuanto más queremos sujetar el cuerpo, clausurar sus significados, significar sus experiencias, el cuerpo desborda, se desliza. Esta idea reclama que quienes nos interesamos por el cuerpo reproductivo como objeto de estudio nos interroguemos por los contextos empíricos donde llevamos a cabo nuestras investigaciones; por los sujetos que en ellos son protagonistas y también, por las perspectivas teórico-metodológicas que son productivas. Pioneras de la antropología de la ciencia como Emily Martin nos mostraron a fines de los años 80 cómo la incorporación de la dimensión de la racialización-blanquitud resulta un ineludible en el análisis de la experiencia y del modo en que la cultura médica (y el saber popular) describen y producen cuerpos reproductivos (Martin, 2006). En este dossier, tanto el trabajo de Barés y Schmuck como el de Curbelo, problematizan otras dimensiones centrales, y colaboran a una mirada crítica de los procesos de producción del cuerpo reproductivo.

Barés y Schmuck realizan un descentramiento del cuerpo reproductivo metropolitano, contextualizando la experiencia del embarazo a partir de dos etnografías desarrolladas en el noroeste patagónico y el norte de la provincia de Entre Ríos. De este modo, un asunto que ha sido problematizado ampliamente desde las ciencias sociales en la región —el embarazo adolescente significado como problema escolar y social— es interrogado por las autoras en contextos no urbanos que arrojan miradas productivas en la medida que atienden “a los distintos tipos de agencia en las que género, clase, lugar, edad, etnia, entre otros clivajes, se interceptan de modos particulares en condiciones no elegidas” (Barés y Schmuck, en este dossier). El manuscrito de Barés y Schmuck dialoga además, con trabajos que analizan la implementación de la Ley n.º 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) en Argentina, poniendo en escena —además de los agentes tradicionales en este campo empírico, es decir, los efectores de salud— a otros agentes que describen, acompañan y también discuten con los proyectos de vida de las adolescentes madres (potenciales o reales), poniendo en cuestión su agencia tal cual plantean las autoras: “la naturalización de los embarazos por parte de estas jóvenes se revela entonces como una construcción discursiva, un modo de representarlas, al tiempo que emergen otras necesidades y deseos de estas jóvenes que cierto discurso adulto

traduce como ‘capricho’, ‘berrinche’ o subestimación”. A pesar de particularidades en los territorios e instituciones respecto a estos discursos sobre la maternidad temprana, en ambos contextos la maternidad se constituye como mandato de feminidad. Sin embargo, parece existir un espacio de resistencia, en la medida que “transformarse en madres no implica necesariamente dejar de ser estudiantes ni ser consideradas jóvenes, siendo incluso nombradas y diferenciadas en tanto jóvenes por las generaciones adultas al interior del espacio familiar cuando se comparte la crianza” (Barés y Schmuck, en este dossier).

Por otra parte, el trabajo etnográfico de Curbelo incorpora la dimensión de clase social y descentra el análisis del cuerpo de aquellos contextos empíricos donde lo reproductivo aparece explícitamente tematizado por los sujetos; pero aun así el cuerpo reproductivo es producido y disputado. En las clases de zumba y la práctica de bailar reggaetón los espacios domésticos de las mujeres que asisten a un gimnasio femenino de un barrio popular de Montevideo son interpelados, al tiempo que emergen nuevos sentidos en torno al cuerpo feminizado “algo de las caderas que no sea cuidados, reproducción, crianza” (Curbelo, en este dossier) y que al mismo tiempo, involucra autonomía y erotismo. El gimnasio se configura para esta red social de mujeres como un espacio propio y de autocuidado, donde circulan estereotipos y estéticas de género-corporales. Curbelo se interroga así, por el modo en que el baile incide en las prácticas de cuidado, de provisión; las experiencias de precariedad laboral y los vínculos de pareja con las que estas mujeres se involucran en su cotidianidad. En este proceso, la autora evidencia algunas tensiones, en particular, el hecho de que en las clases de zumba “la transgresión parece habituarse como un modo de “autogobierno” y de “terapéutica de la felicidad” disponible para nuestras interlocutoras no sólo por sus gustos musicales sino también porque las pueden integrar a sus economías morales (...): es un espacio exclusivo de mujeres que permite seguir cumpliendo con la moralidad de género conservadora, heteronormativa y heterosexual” (Curbelo, en este dossier).

*Por último, ¿qué desafíos nos dejan los artículos reunidos en este dossier para pensar el cuerpo reproductivo como objeto de investigación, experiencia y lucha en la región?*

A pesar de que la normativa sobre parto humanizado y aborto en Argentina refiere a personas gestantes, y que para las ciencias sociales interdisciplinarias la cuestión de la diversidad sexo genérica y su relación con el cuerpo reproductivo ha presentado desafíos analíticos de interés, consideramos que la relación entre cuerpos no normativos y reproducción es un asunto que es necesario seguir problematizando y politizando. Quedan algunas interrogantes:

*¿Qué sucede con los cuerpos disca, y con los cuerpos gordes? ¿En qué sentido al cuestionar la “naturaleza” de las corporalidades están disputando la categoría de cuerpo reproductivo*



*y cuerpo procreativo? ¿Cuáles son sus experiencias y por dónde transitan sus demandas? ¿Por qué los cuerpos de varones cis siguen estando preservados del terreno feminizado de la reproducción a pesar de los cambios, por ejemplo, en las tareas de cuidado y paternidad? Si el cuerpo reproductivo continúa asociado al sujeto mujer: ¿es porque es en esta relación en la que encuentra su potencia política? ¿Siguen los cuerpos gestantes de varones trans estando en los márgenes de la esfera de la reproducción? ¿Las corporalidades no normativas y disidentes son invisibilizadas (e incluso se patologizan) en su capacidad procreativa y en los proyectos de maternidades/ paternidades? ¿Cómo ingresan en el debate teórico y la contienda política las maternidades de mujeres trans?*

En cuanto al contexto en el que el cuerpo reproductivo se inserta, observamos que la pandemia por Covid-19, está ausente de las discusiones del dossier; como espacio social donde el cuerpo reproductivo se configura particularmente y como momento particularmente desafiante para el trabajo etnográfico. *¿El cuerpo reproductivo pos pandemia es el mismo? ¿Evidenciamos nuevas intervenciones y producciones sexo-genéricas en la biología y medicina reproductiva, mediadas por la pandemia? ¿Qué nuevas dimensiones sobre este objeto de estudio nos mostró este escenario a les científicas sociales? Y al mismo tiempo, ¿cómo las luchas contra la precarización de la vida, el despliegue de tramas colectivas y de cuidado de los últimos años en la región, resignifican los modos de tener-ser cuerpos reproductivos y también, de disputarlos?*

Este dossier es, en definitiva, una invitación a que los sentidos del cuerpo reproductivo y su politización continúen desbordando(nos). Y también, a propiciar mayores diálogos entre campos de problemas y perspectivas disciplinares en la región.

## Referencias bibliográficas

- Argüello, S. (2013). El proceso de politización de la sexualidad: identificaciones y marcos de sentido de la acción colectiva. *Revista Mexicana de Sociología*, 75(2), 173-200.
- Arilha, M. (1999). Homens, saúde reprodutiva e gênero: o desafio da inclusao. En K. Griffin y S. Hawker Costa (Orgs.), *Questões da saúde reprodutiva* (pp. 455-467). Río de Janeiro: Fiocruz.
- Bach, A. M. (2010). *Las voces de la experiencia. El viraje de la filosofía feminista*. Buenos Aires: Biblos.
- Cepeda, A. (2008). Historiando las políticas de sexualidad y los derechos en Argentina: entre los cuentos de la cigüeña y la prohibición de la pastilla (1974-2006). *Prácticas de Oficio. Investigación y Reflexión en Ciencias Sociales*, (2). Recuperado de <http://ides.org.ar/wpcontent/uploads/2012/04/artic14.pdf>
- Dides, C. (2006). *Voces en Emergencia: El discurso conservador y la píldora del día después*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Fausto-Sterling, A. (2006). *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*. Barcelona: Melusina.
- Felitti, K., Cepeda, A., Natacha, M., y Rustoyburu, C. (2022). *Tecnologías biomédicas y feminismos. Historias de dispositivos, políticas y agenciamientos*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

- Figuroa Perea, J. G. (2006). ¿Y si hablamos de derechos humanos en la reproducción, podríamos incluir a los varones? En G. Careaga y S. Cruz Sierra (Coords.), *Debates sobre masculinidades*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, PUEG.
- Furtado, V., y Grabino, V. (2018). Alertas feministas. Lenguajes y estéticas de un feminismo desde el sur. *Observatorio Latinoamericano y Caribeño*, 2(1), 18-38.
- Grabino, V. (2014). *De fertilidades y esterilidades: Debates en torno a varones, decisiones reproductivas y anticoncepción en el Uruguay contemporáneo (2006-2013)* (Tesis de maestría en Ciencias Sociales, UNGS-IDES. [Inédita])
- Gutmann, M. (2009). Planning men out of family planning: A case study from Mexico. *Revista Latinoamericana Sexualidad, Salud y Sociedad*, 1, 104-124. Recuperado de <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/SexualidadSaludySociedad/article/view/16/24>.
- Güida, C. (2011). Varones, paternidades y políticas públicas en el primer gobierno progresista uruguayo. En F. Aguayo y M. Sadler (Eds.), *Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando Hombres en la Equidad de Género* (pp. 83-103). Santiago de Chile: Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Infesta Domínguez, G. (2012). Varones y servicios de salud sexual y reproductiva: la visión de autoridades de salud en Argentina. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 2(2), 106-141. Recuperado de <http://revista.psico.edu.uy/>.
- Maffía, D. (2009). Introducción. En D. Maffía (Comp.), *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Librería de Mujeres Editoras.
- Martin, E. (2006). *A mulher no corpo: uma análise cultural da reprodução*. Río de Janeiro: Garamond.
- Olavarría, J. (2004). Los varones también somos fecundos. En J. Olavarría y A. Márquez (Eds.), *Varones entre lo público y la intimidad* (pp. 119-128), Santiago de Chile: Red de Masculinidad/es, UNFPA, FLACSO.
- Oudshoorn, N. (2003). *The male pill*. Londres: Duke University Press.
- Quattrocchi, P., y Magnone, N. (Comps.). (2020). *Violencia obstétrica en América Latina: conceptualización, experiencias, medición y estrategias*. Lanús: Edunla.
- Rohden, F. (2000). *Uma ciência da diferença: sexo, contracepção e natalidade na medicina da mulher* (Tesis de doctorado presentada en el Programa de Posgrado en Antropología Social, Museu Nacional, Universidade Federal do Rio de Janeiro).
- Rohden, F. (2003). *A Arte de Enganar a Natureza: contracepção, aborto e infanticídio no início do século XX*. Río de Janeiro: Fiocruz.
- Rostagnol, S. (2016). *Aborto voluntario y relaciones de género: políticas del cuerpo y de la reproducción*. Montevideo: Universidad de la República.
- Rostagnol, S. (2010). Disputas sobre el control de la sexualidad: activismo religioso conservador y dominación masculina. En J. M. Vaggione (Comp.), *El activismo religioso conservador en Latinoamérica* (pp. 149-170). Córdoba: Ferreyra.
- Rustoyburu, C., y Cepeda, A. (2014). De las hormonas sexuales al viagra. *Ciencia, Medicina y Sexualidades en Argentina y Brasil*. Mar del Plata: Eudem.
- Stolcke, V. (2010) Homo clonicus, ¿entre la naturaleza y la cultura?, *Campos*, 11(2), 9-34.
- Viveros, Mara (2016). La interseccionalidad. Una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, (52), 1-17.
- Viveros, M. (2009). La esterilización masculina: ¿Un punto de inflexión en las trayectorias anticonceptivas y reproductivas? Reflexiones a partir de un estudio de caso colombiano. *Sexualidad, Salud y Sociedad-Revista Latinoamericana*, (1), 11-29. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293322961002>

Nota: El texto corresponde en partes iguales a Valeria Grabino, Fabíola Rohden y Mariana Viera Cherro

